

PUBLICACIONES DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ESTUDIOS CLÁSICOS
VII

ACTAS DEL
III CONGRESO ESPAÑOL
DE ESTUDIOS CLÁSICOS
(SEPARATA)

III
COLOQUIO DE ESTUDIOS ESTRUCTURALES
SOBRE LAS LENGUAS CLÁSICAS



MADRID
1 9 6 8

A) COMUNICACIONES LEIDAS EN LA SESIÓN DE LA MAÑANA
DEL MIÉRCOLES, 30 DE MARZO, EN EL SALÓN DE ACTOS DEL
INSTITUTO "RAMIRO DE MAEZTU"

PRESIDENCIA: DRES. RUIPEREZ Y RUBIO

GRAMÁTICA ESTRUCTURAL Y DICCIONARIO

F. R. ADRADOS. Universidad de Madrid

Quiero comenzar este trabajo con una alusión a otro mío anterior de tema no muy distante, una comunicación sobre "Estructura del vocabulario y estructura de la lengua" leída en la reunión sobre Lingüística estructural que se celebró en octubre de 1964. Cerraba yo aquel trabajo con unas palabras sobre el caos a que han llevado a los diccionarios los prejuicios esencialistas aplicados al léxico: indistinción entre homófonos y realizaciones en contexto, usos neutralizados y polarizados, etc. En los diccionarios bilingües, añadía, la situación se agrava por los hechos de anisomorfismo. Aparte de que estos y otros defectos procedan de una concepción de la lengua que hoy resulta sumamente anticuada, es tan grave como esto el hecho de que el caos inorgánico que es frecuente en los artículos un tanto extensos de los diccionarios procura oscuridades y es causa de errores, con demasiada frecuencia, para el que los maneja.

Querríamos presentar aquí una perspectiva de lo que puede hacer la lingüística moderna para mejorar la concepción del diccionario. Advierto que la tarea no es nada fácil, pues los problemas y las dificultades con frecuencia son más evidentes que las soluciones. Otras veces, estas soluciones, aunque imaginables, requerirían un espacio que es difícil encontrar en un artículo de

diccionario. Y queda un margen en el que no se ve forma práctica, de momento, de reducir la indeterminación y ambigüedad del sentido de las palabras. Aun así es bastante, creemos, lo que puede hacerse. Con frecuencia no se trata más que de dar sistematismo y rigor a recursos a que empíricamente habían llegado ya los autores de diccionarios y de justificar su empleo; otras veces, propondremos procedimientos nuevos.

Pero antes que nada, la Lingüística moderna debe darnos una idea de lo que es un diccionario y de sus reales limitaciones. Porque una de las principales causas de error al manejarlo proviene de que se busca en él lo que por esencia no puede darnos. Habría que poner un *caueat* de este tipo en la introducción de este género de obras para que el lector se diera cuenta de qué es lo que pueden y lo que no pueden ofrecer.

Para comenzar por el principio, es evidente que una atención al criterio de la distribución puede hacer más precisos los artículos de nuestros diccionarios. Es frecuente en los unilingües dar una larga serie de acepciones sin especificar las distribuciones que las definen; y en los bilingües, traducir una palabra con una serie de términos sin especificar en qué circunstancias debe escogerse uno u otro de ellos. Esto es causa de los mayores errores y confusiones. Ciertamente, la desatención a la distribución no es total: a veces se ejemplifica un sentido con el uso de la palabra en cuestión dentro de una frase. Solamente, esto debería hacerse en forma sistemática y, en la medida en que ello sea posible, mediante una formalización que debe sustituir al uso de ejemplos. Con frecuencia se pueden fijar las distribuciones de las acepciones (en diccionarios unilingües) o de las diversas traducciones (en los bilingües) de una manera rigurosa, lo que es un gran factor de claridad.

Pero la utilidad de los criterios formales de distribución tiene sus límites, y sobre esto no debemos engañarnos. Los estudios de traducción mecánica, que se basan en establecer correspondencias léxicas entre dos lenguas con ayuda de recursos puramente formales, han chocado, entre otras, con dificultades de este orden.

Por una parte, junto al contexto inmediato hay el lejano, a veces difícil de encontrar o cuya búsqueda supone de por sí un

problema de exégesis; es más, en definitiva la distribución de una palabra es para un hablante la suma de las distribuciones en que la ha encontrado a lo largo de su vida y sólo en virtud de esta experiencia la "siente" como distinta de sus sinónimos o cuasisinónimos o le atribuye determinados valores expresivos o de estilo. Existe luego el contexto extralingüístico, que define en muchos casos como es sabido palabras que, si no, resultan ambiguas: va desde situaciones concretas a toda una serie de presupuestos previos a los interlocutores o al autor y los lectores. Es muy difícil prestar en un diccionario atención a estos factores, tanto por razones prácticas de economía de espacio como por presuponer un estudio previo absolutamente exhaustivo de la distribución de una palabra en la lengua que se estudia.

La aducción del contexto total es imposible. Es más, la abertura de la lengua, de la que hablaremos luego como de una dificultad más, hace que este contexto pueda ampliarse en cualquier momento, en el uso, en forma prácticamente imprevisible.

Éste es un aspecto del problema. El segundo es que la semántica, es en cierto grado, independiente de la distribución. Como ha dejado en claro Harris entre otros¹, no todo miembro de una clase semántica aparece allí donde la clase es distribucionalmente posible. Dentro de una fórmula que es gramaticalmente correcta, sólo la semántica decide qué ejemplos de la misma tienen sentido y cuáles no; creemos que no tiene razón Antal cuando, polemizando contra Chomsky², dice que frases, como "ideas sin color duermen furiosamente", tienen sentido (*meaning*), aunque no contenido. Se trata de palabras cada una con su sentido; el conjunto no lo tiene. Pero no hay criterio distribucional que decida esto, sino sólo el hecho de que las palabras que constituyen la frase se combinan en forma incompatible con su sentido. Y sería imposible establecer listas de términos semánticamente compatibles: serían listas demasiado extensas y, además, siempre ampliables.

En definitiva, existe un dominio semántico cuya independencia hay que proclamar. Los sentidos de las palabras han de hacerse

¹ Cf. HARRIS *Distributional Structure*, en *Linguistics Today*, Nueva York, 1954, 35 ss.

² ANTAL *Content. Meaning and Understanding*, La Haya, 1964. 31.

compatibles con su distribución, y ésta, por tanto, los expresa parcialmente; pero sólo parcialmente, pues deja todavía un amplio margen para la diferenciación semántica. Un libro como el de Ziff³, al pretender establecer las condiciones en que se presentan diferencias de sentido de una misma palabra, concluye estableciendo series de distribución regular cuyas diferencias no pueden atribuirse a razones de fonética, ortografía o sintaxis, siendo, por tanto, semánticas. Es forzoso, pues, establecer, junto a las series distributivas, series contrastivas.

Sólo dentro de series distributivas bien definidas puede procederse a determinar el sentido por contraste: Ziff pone el ejemplo de *good* contrastando con *use* en *what good (use) is that?*, pero no en *that is a good tool to have*.

Bühler⁴ hace ver, aludiendo al contexto extralingüístico, que una indicación tiene sentido en un camino cuando se coloca en una encrucijada, haciendo ver cuál es el camino a seguir entre los varios posibles. Análogamente podríamos decir que, dentro del contexto lingüístico, la sintaxis deja encrucijadas de ambigüedad sólo resoluble mediante el empleo de una palabra con sentido entre las varias posibles pertenecientes al mismo sistema contrastivo.

Parece, pues, que no puede prescindirse de intentar una definición interna de la palabra, por más que ésta deba completarse con el estudio de la distribución. El esquema tradicional de la definición, que señala que debe establecer un género próximo y diferencias específicas, se adapta bien a la definición de determinadas palabras que el léxico de las lenguas organiza de esta manera: ya hablé de ello en el trabajo mencionado al comienzo, en el que ponía ejemplos del tipo *hombre* (género) frente a la oposición *hombre* / *mujer* (especies). También Coseriu⁵ se ha ocupado de los sistemas léxicos, estableciendo sus diferentes tipos, incluso las correlaciones más complejas, con frecuencia parcialmente asimétricas. Pottier, en un

³ ZIFF *Semantic Analysis*, Nueva York, 1962³, 152 ss. y 165 ss.

⁴ BÜHLER *Teoría del Lenguaje*, trad. esp., Madrid, 1961², 194.

⁵ COSERIU *Pour une sémantique diachronique structurale*, en *Trav. du Centre de Ling. et Litt. romanes*, II 1, Estrasburgo, 1964, 139-186.

trabajo reciente⁶, ha insistido en este mismo punto de vista, precisando algunos puntos.

Para él, los rasgos semánticos distintivos son de dos tipos: los *semas*, o rasgos concretos, y los *clasemas*, que indican rasgos conceptuales (discontinuo, inanimado, transitivo, etc.). La definición se haría partiendo del archilexema, es decir, de aquella palabra que representa el género y añadiendo los rasgos distintivos respecto a otras especies. En principio el procedimiento es inobjetable. Hay que hacer, sin embargo, algunas observaciones:

a) A veces una palabra forma parte de diferentes géneros, según el punto de vista desde el cual se la define; por ejemplo, *cofre*, como indica el propio Pottier, forma parte, ya del género *mueble*, ya del de los recipientes. Los campos semánticos se comunican en sus distintivos niveles.

b) En principio sólo deben tomarse en cuenta como existentes realmente los rasgos semánticos que se deducen de la comparación de otras unidades léxicas, es decir, mediante criterios formales. Los llamados "clasemas" no existen léxicamente más que en dichas condiciones; y en dichas condiciones son, en realidad, rasgos gramaticales que a veces se asocian en una misma palabra con los semánticos. Por ejemplo, *padre* es masculino por su oposición a *madre*; *animalito*, diminutivo; etc. Claro está que el hábito de dar una sola forma como representante de un paradigma reduce mucho la inclusión de rasgos gramaticales. Hay que hacer constar, por otra parte, como sostiene Coseriu⁷ y ya indicábamos en nuestro trabajo anterior, que no hay diferencia esencial entre los rasgos léxicos y los gramaticales: ambos se refieren a un contenido, sólo que estructurado con mayor regularidad en el caso de los segundos.

c) No obstante lo dicho, una palabra es susceptible en un momento cualquiera de ser precisada como resultado de seleccionar dentro de ella, mediante el contexto, un rasgo más (ejemplo, la blancura en *caballo blanco*: diferencias de grado en *corre mucho*, *poco*, etc.).

⁶ POTTIER *La définition sémantique dans les dictionnaires*, en *Trav. Ling. et Litt. Strassb.*, III 1, 1965, 33 ss.

⁷ *O. c.*, 141.

Hay que hacer notar que por este procedimiento se logran a veces distinciones caracterizadas por una distribución propia: es el caso de la homonimia entre, por ejemplo, *la estación del ferrocarril* y *la estación de la primavera*. Y que a veces sucede que la palabra queda como único representante del grupo de distribución (*la capital* por *la ciudad capital*). Estos casos deberían ser tratados independientemente. Sobre esto insistiremos.

d) Inversamente, en ciertos casos se deja reducida la definición de la palabra a un solo rasgo: *este hombre es un tigre*, por ejemplo, deja reducida la definición de tigre a su crueldad. Se trata de usos figurados o metafóricos.

En este caso y en el anterior, los nuevos contextos distributivos van unidos a nuevos contextos opositivos o contrastivos: toda la clasificación de la palabra queda alterada.

e) Hay que notar también que el caso de definición por el género y las especies paralelas no es único. Existen nombres y verbos que forman sistemas sin un término definido para el género o que tienen que crear designaciones para las especies mediante perífrasis. Existen palabras, los pronombres, que suponen una clasificación diferente de la realidad en apartados muy amplios que eligen dentro de un nombre algunos de los individuos que se integran en él (según la proximidad a la persona que habla, la definición o indefinición, etc.). Hay aquí sistemas léxicos independientes, generalmente sin género y cuyas oposiciones suelen ser graduales. Oposiciones de este tipo son también frecuentes en los adjetivos y un diccionario no debería dejar de marcarlas. Las hay incluso en los nombres: cf., por ejemplo, *bebé*, *niño*, *muchacho*, *joven*, etc. Por otra parte, los adjetivos en general (salvo el epíteto) y los adverbios, destacan rasgos de la palabra a que se refieren que no tienen expresión formal en oposiciones entre nombres o verbos (o adjetivos, en el caso de un adverbio referido a un adjetivo). Y, sin embargo, sobre ellos se crean nombres abstractos que funcionan en la lengua como si se refirieran a entidades autónomas, con sistemas de oposiciones comparables. El universo de la lengua es diferente del de la realidad y refleja ésta mediante una serie de abstracciones. Se trata de establecer el sistema que forman éstas, prescindiendo de su carácter de tales. Y este sistema es muy vario.

f) Por otra parte, existen las palabras de relación, que también forman sistema sobre la base de rasgos distintivos, pero con desplazamientos muy fuertes reflejados en hechos de distribución y en oposiciones, que es forzoso recoger en el diccionario para dar alguna precisión a la definición. Hay que añadir que la unión de los rasgos distintivos que constituyen un nombre o un verbo no sucede mediante simple agregación, sino que hay relaciones varias entre ellos, lo que por fuerza ha de expresarse en la definición, a veces, mediante estas palabras. Ahora bien, como el análisis de las relaciones varía de lengua a lengua, podría intentarse, y creo que tendría éxito en muchos casos, un sistema de definición que formalizara al máximo las relaciones y que, las más veces, las redujera a la de adición.

Estas son nuestras observaciones al tipo de definición que pudiéramos llamar tradicional. No es posible en general dar la totalidad de los rasgos distintivos y de las distribuciones; pero creo que se puede hacer más y con criterio más sistemático que hasta ahora y establecer desde luego los casos especiales en que se añaden o restan rasgos distintivos. Va implícito que el tipo general de definición puede variarse convenientemente, para indicar simplemente la diferencia con otra clase (de tipo privativo, equipolente o gradual), o la suma de elementos subordinados, de la que se deducen el rasgo o rasgos comunes propios del género, por más que éste no tenga expresión lingüística.

No creemos practicable, en general, el tipo de definición que llamaríamos interna, es decir, la que suma las definiciones de los elementos morfológicos que componen la palabra. Hay quien, efectivamente, ha propuesto, como Antal⁸, que habría que elaborar diccionarios de morfemas (en el sentido americano, que incluye los elementos léxicos), sobre la base de la idea de que sólo el morfema es un signo⁹. En cierta medida se aproxima a esta idea el proceder de los diccionarios bilingües utilizados por las máquinas de traducir. Pero estos diccionarios, de intención puramente práctica y que utilizan este procedimiento para el análisis morfológico de las palabras, dan la correspondencia por palabras enteras cuando el procedimiento en cuestión ofrece dificultades.

⁸ ANTAL O. c., 47.

⁹ Cf. ANTAL *Sign, Meaning and Context*, en *Lingua* X 1961, 211 ss.

Y las ofrece sin duda alguna. Harris ha visto bien que el grado de separabilidad de los elementos que componen las palabras varía dentro de una escala muy amplia y que también aquí la forma es incapaz de reflejar en todos los casos la estructuración del contenido¹⁰. O recordemos las palabras de Haas¹¹ cuando dice que no hay correspondencia segura entre morfemas e intuición semántica (no se percibe, por ejemplo, un valor común de *re-* en *relive* y *receive*). O la crítica de Martinet y otros¹² al isomorfismo de la glosemática, así como la de Mounin¹³ a determinados intentos de Prieto de lograr un análisis semántico mediante un análisis formal interno.

Desde otro punto de vista, las diferencias de estructura entre expresión y contenido han sido puestas de manifiesto una vez más por Coseriu en lo que respecta al léxico¹⁴.

Yo no rechazaría totalmente en un diccionario unilingüe la inclusión de este criterio dentro del tratado más arriba. Pero ello presupondría un estudio a fondo del valor de los elementos derivativos, prefijos, etc., desde el punto de vista semántico, con objeto de obtener la utilidad que puede lograrse de este tipo de análisis, pero no incurrir en los errores que acechan en él. Es decir, habría que aislarlos y estudiarlos previamente, estableciendo sus rasgos distintivos, los casos de homonimia, las neutralizaciones. Sólo entonces se podría combinar los resultados de este estudio con el de los lexemas a que se añaden. En ocasiones el resultado sería una definición simple de la relación entre palabra base y forma derivada; otras veces la combinación de los elementos que integran ésta constituye un todo unitario que ha desarrollado, como un conjunto, nuevos rasgos distintivos, hechos de homonimia, etc.

Junto al diccionario de morfemas se ha propuesto a veces otro de unidades más amplias, en ocasiones, que la palabra. Sucede que, con frecuencia, la palabra no constituye una unidad semántica, sino sólo una unidad formal caracterizada por la pausa virtual que la sigue. Del mismo modo que los morfemas o lexemas que se unen en la palabra funden a veces su sentido de tal modo que la palabra, según acabamos de ver, resulta ya una unidad independiente, lo mismo sucede en ocasiones con grupos de monemas —empleemos este término para abarcar al tiempo lexemas y mor-

¹⁰ HARRIS *l. c.*, 35 ss.

¹¹ Cf. HAAS *Semantic value*, en *Proc. IX Congr. of Linguistics*, 1964.

¹² Cf. MOUNIN *Les problèmes théoriques de la traduction*, París, 1963, 103.

¹³ MOUNIN *O. c.*, 111.

¹⁴ *O. c.*, 166 ss.

femas— separables. Son los constituyentes inmediatos de que hablan los lingüistas americanos. Grupos del tipo *al pie, de través*, y otros propiamente inanalizables. La traducción mecánica, con su practicismo, tiende a solucionar este problema (como el de los idiotismos), introduciendo cuando es preciso estos constituyentes inmediatos como una entrada más de sus diccionarios. Los diccionarios ordinarios suelen incluirlos al final de cada artículo, dando para ellos una definición independiente. En todo caso, un diccionario debe adoptar, creemos, un criterio homogéneo. Y téngase en cuenta que determinar lo que es un constituyente inmediato es tarea mucho menos sencilla de lo que podría creer un lector de ciertas obras.

En realidad, el problema afecta a la esencia misma de la cuestión de qué es un diccionario, cuáles son sus límites y sus posibles mejoras.

Podemos decir que una lengua es un sistema de clasificación de la realidad y un sistema de relaciones para realizar tras esa clasificación una nueva síntesis. Pero la clasificación no sólo implica jerarquías como las de género y especie en el léxico, sino también niveles diferentes. Y estos niveles no están aislados absolutamente, sino que se interfieren constantemente. Contenidos o referentes paralelos pueden ser expresados en un lengua o en varias en forma diferente: ya mediante una palabra, ya en forma expandida. Toda palabra necesita del contexto para quedar bien definida, pero ello acontece en grados muy variables; y a veces el grupo de palabras se refiere a una entidad tan autónoma o más que una palabra sola. No pueden definirse las palabras sin atender a la distribución: antes hemos apuntado a ello, y al hablar de la homonimia y sinonimia insistiremos. Pero la distribución, decíamos, es infinita. Por ello, propiamente hablando, la tarea del lexicógrafo es un límite inasequible. La definición del sentido no depende sólo de la palabra o palabras inmediatas, sino de otras más lejanas, de rasgos convergentes de estilo, del contexto extralingüístico, del orden de palabras, de la realización fonética, etc. La palabra sólo desde fuera queda definida. Hay toda clase de grados de indefinición si no se aduce la distribución. Es un fragmento semántico cortado arbitrariamente en cierto modo, pero sin que existan criterios formales regulares que indi-

quen cuándo es inconcebible intentar buscar un sentido a un morfema o una palabra aislada. Y hay que acudir al constituyente inmediato. Sólo los casos más extremados son claros. Ni siquiera ayuda el criterio de buscar en qué elemento o elementos formales puede hallarse una imagen única. Porque si, como hemos de ver, esta imagen única está sometida a muchas dudas, menos puede ser éste un criterio para ver si es una palabra o un grupo de palabras el que suministra una imagen. Pueden ser verdad las dos cosas, unas veces; puede ser un problema oscuro, otras; puede haber una decisión en uno u otro sentido, otras todavía.

Por otra parte, por importante que sea el criterio de la distribución, insistimos en que lo semántico es un factor autónomo, aunque sólo pueda darse dentro de determinadas distribuciones. Y, más concretamente, existen sistemas semánticos contrastivos constituidos por un grupo de palabras; sistemas que son, ciertamente, una abstracción, pero no son otra cosa los sistemas gramaticales. Unos y otros tienen vigencia dentro del uso de la lengua, que debe acoplarse a determinados hechos semánticos de sistema. Antal¹⁵ y Slama-Cazaku¹⁶ han insistido recientemente en que el sentido es antes que el uso y en que resiste generalmente con éxito a la acción del contexto. En realidad, sentido y uso son dos aspectos polares de la realidad lingüística: en el uso se crea y se expresa el sentido, que a su vez se defiende del uso. En suma, no podemos renunciar al estudio del sentido de las palabras, expresado a veces por la distribución, a veces por los rasgos distintivos, a veces por ambas cosas a la vez.

Pero hemos de tener conciencia de que el elemento que intentamos definir, la palabra, es con frecuencia una unidad semántica muy dudosa. Hay que hacer entrar con el mayor rigor posible en esta definición la distribución. Hay que notar aquellos casos en que integra subunidades claras. Hay que hacer ver que incluye los tipos más diversos: unión de lexema y morfema o bien lexema o morfema aislado, siendo estos morfemas bien elementos de clasificación gramatical bien elementos de relación. Todo esto debería quedar claramente especificado. Por otra parte, en unas pa-

¹⁵ ANTAL *Sing. Meaning and Context* cit., 217.

¹⁶ SLAMA-CAZAKU *Langage et context*, La Haya, 1961, 140.

labras se unen rasgos distintivos que otras veces se integran en grupos de palabras completos. Y lo mismo que algunos morfemas quedan vacíos de sentido, también ocurre esto con algunas palabras integradas en grupos. Mediante una formalización que ahorrara espacio y añadiera precisión, podría intentarse dar idea de toda esta problemática en los artículos de un diccionario. Sería a su vez muy útil en un diccionario bilingüe, a fin de indicar la verdadera relación entre la palabra traducida y la traducción. No es que sean criterios que se hayan desatendido sistemáticamente: por simple intuición, con frecuencia son tenidos en cuenta. Pero otras veces no, se prescinde de criterios formales, de los hechos de oposición, neutralización, homonimia, etc.

De la homonimia precisamente vamos a ocuparnos a continuación. Procura graves dificultades a las máquinas de traducir y es causa de problemas teóricos y prácticos complicados cuando se elabora un diccionario unilingüe. Los diccionarios bilingües deben igualmente añadir esta dificultad a las demás derivadas del anisomorfismo de las dos lenguas: hay que definir claramente por cuál de los homónimos de entre varios a veces existentes es traducida una palabra dada.

En un trabajo reciente de Porzig¹⁷ se defiende la tesis de que, desde el punto de vista sincrónico son palabras independientes aquellas que evocan su distribución originaria sin ayuda externa alguna: en alemán, por ejemplo, *Schloss* 'castillo' y 'cerradura'. Es indiferente que la etimología sea la misma o que se trate de palabras de etimología distinta, caso este último en que los diccionarios suelen actualmente recogerlas como independientes. En cambio, los usos figurados son para Porzig propios de la misma palabra que los usos no figurados correspondientes.

Es un tanto diferente la posición de Ziff en su libro citado¹⁸. Para él hay una división triple. *Bear* 'llevar' y 'oso' son dos palabras distintas con distribuciones virtualmente exclusivas. *Division* tiene dos acepciones según que el contexto se refiera a la esfera de lo

¹⁷ PORZIG *Die Einheit des Wortes*, en *Fest. Weisgerber*, Düsseldorf, 158-167.

¹⁸ ZIFF *o. c.*, 176 ss. En sentido semejante, POTTIER *Vers une sémantique moderne*, en *Trav. Ling. et Litt. Strassb.* II 1, 135 s.

militar o de las matemáticas; cuando falta, surge la duda sobre el sentido. Hay, pues, dos series de distribución relativamente distintas, con casos ambiguos sin definir. En otros casos, en cambio, por ejemplo, *brother* 'hermano' no hay intersección de series de distribución, la palabra puede tener los dos sentidos ('hermano' propiamente y 'el que se comporta como un hermano') a la vez. Ziff habla en este caso de *sense*; en el anterior, de *meaning*. Son, respectivamente, los "usos figurados" y las "palabras diferentes" de Porzig.

La tesis de Ziff tiene algunas desventajas. En primer lugar, tiene en cuenta en el fondo el criterio etimológico y trata de apoyarlo mediante diferencias de distribución: cuando no hay contexto suficiente lo mismo la diferencia entre homónimos (*la división del general X*, en los dos sentidos) que entre palabras etimológicamente sin relación (cf. *c'est un son très agréable*) es difícil de captar, hay ambigüedad. En principio hay que tratar análogamente los dos casos; no hay ni en uno ni en otro imagen mental única. En segundo término, la diferencia entre acepción o palabra independiente y *sense* o sentido figurado no está trazada tan claramente. El uso normal no siempre presenta el rasgo que caracteriza al figurado: puede haber un hermano sin sentimientos de hermano. Y el uso figurado puede ya no evocar una cualidad constante del no figurado: así en *hermano*, *padre* o *madre* designando a los miembros de congregaciones religiosas, pues tienden a convertirse en simples títulos o tratamientos.

Para nosotros, si es un principio claro y correcto que los homónimos deben ser tratados como palabras independientes, no todos los casos son tan claros como el de gr. ἀπόφημι 'afirmar' y 'negar'. Si son homónimas dos palabras de igual forma cuya distribución difiere en gran parte, hay que advertir que existen toda clase de grados de semejanza y diferencia de distribución. Distinguir entre lo que nosotros llamamos homónimos y lo que llamamos acepciones (en sentido distinto del de Ziff), no siempre es fácil. Es un problema semejante al que surge cuando se clasifican los alófonos en fonemas: según las lenguas, la clasificación varía. Sólo que aquí la clasificación varía de persona a persona y circunstancia a circunstancia. Los casos extremos son claros; los intermedios, no siempre.

La situación sería más favorable si una palabra no escindida en homónimos o bien cada homónimo tuviera un significado único, no influido por la distribución. La logística y la teoría del signo en general tienden a atribuir a todo verdadero signo este significado único¹⁹. Pero esto no es verdad tratándose de los signos lingüísticos y hemos de insistir sobre ello: téngase en cuenta, entre otras cosas, que no son autónomos, que sólo dentro de un contexto lingüístico o externo quedan definidos. Ni siquiera vale, en los casos intermedios, acudir al criterio del contexto contrastivo. Escindida una palabra en homónimos, cada uno se integra en campos semánticos diferentes: *estación* está de un lado en el campo del ferrocarril, de otro en el del tiempo. Pero ¿qué hacer en alemán con *ziehen* 'llevar, estirar' y 'marchar'? Para Porzig son dos palabras, una relacionada con *schleppen, schieben, tragen* y otra con *marschieren, wandern*. Pero si cada vez que un uso de una palabra dada puede sustituirse por un sinónimo o cuasisinónimo decimos que es una palabra diferente, no se acabaría nunca de fragmentar palabras en otras inferiores.

Creo que sólo en casos completamente claros conviene admitir homónimos y registrarlos como palabras independientes. Casos en que el hablante no percibe nexo alguno entre ellos, salvo la forma, en que los campos semánticos en que se incluyen son incompatibles, en que la distribución es netamente diferente. En cuanto a las acepciones, conviene ser lo más parco posible al establecerlas. No es criterio el de la posible sustitución por otros términos de la misma lengua, así cuando Glinz²⁰ dice que hay dos "Wortinhalte" en alemán *bemerken*, porque corresponde, ya a *sagen*, ya a *sehen*. Ésta es una ilusión: en realidad, en *bemerken* faltan en absoluto los rasgos que distinguen a *sagen* de *sehen* y, si corresponde a estas palabras, es prescindiendo de los mismos. Una cosa es la realidad y otra su análisis por la lengua, más o menos exhaustivo según los casos; es decir, el significado no es la cosa significada. Más grave es el error tan común de los diccionarios bilingües de creer que las diversas traducciones de los varios usos de una palabra no hacen

¹⁹ Cf., por ejemplo, OGDEN-RICHARDS *The Meaning of Meaning*, Londres, 1960¹⁰, 87 ss.

²⁰ En *Proc. IX Congr.*, cit., 1053 ss.

más que recoger algo que ya estaba en el original. Estas traducciones introducen especificaciones que faltan en él.

Con frecuencia el que hablaba la lengua "de entrada" (*input*) no tenía conciencia de las diferencias que halla el hablante de la de "salida" (*output*). En un diccionario bilingüe la base de la clasificación de acepciones de un artículo debe ser la lengua "de salida". Lo importante es que se sepa que esto no prejuzga el sistema lingüístico de la lengua "de entrada". Respecto a ésta, deben darse simplemente las distribuciones que caracterizan los usos traducidos por una palabra determinada en la lengua "de salida"; cuando hace falta, las distribuciones pueden completarse con alusiones al contexto extralingüístico o al paradigmático. Todo ello desde un punto de vista puramente practicista, para evitar ambigüedades al traductor y sin especular sobre la organización de las acepciones desde el punto de vista de la lengua "de entrada". Conviene, eso sí, notar las diferencias de rasgos relevantes cuando sea inevitable hacer una traducción en que varían. Es decir, cuando es fuerza traducir un término genérico inexistente en la lengua "de salida" por varios específicos o al revés. También interesa notar —y esto se hace comúnmente— los usos figurados, en que queda sólo una nota del sentido normal original; aquellos otros de contexto muy definido (propios de lenguas especiales), etc.

Hablando de la homonimia hemos entrado, sin poder evitarlo, a hablar de las acepciones. Todavía nos faltan elementos de juicio, puesto que aún no hemos hablado de la neutralización. Pero ha quedado ya suficientemente claro que es posible con frecuencia separar algunas de carácter subordinado: los usos figurados, en que se pierden rasgos distintivos; los usos especializados, en que se ganan. Son definidos por contextos que les corresponden. Sin embargo, es peligroso ampliar demasiado el criterio de postular un sentido primario y uno secundario, siguiendo ideas de Kuryłowicz desarrolladas por Sommerfelt²¹. Con demasiada frecuencia existe aquí el riesgo de introducir criterios diacrónicos. A veces, ciertamente, hay datos formales para distinguir entre el uso primario y el secundario: así, en *fossoyeur*, referido a cierto insecto sin memoria ya del sentido de agente de *-eur*. Pero no es un dato formal

²¹ SOMMERFELT *Principles of unilingual dictionary definitions*, en *Diachronic and synchronic aspects of Language*, La Haya, 1962, 277-281.

el que el uso secundario sea expresable por una perífrasis. Y, en realidad, *fossoyeur* 'insecto' es sincrónicamente una palabra independiente. Una vez hecha la separación en palabras, la distribución jerárquica de las acepciones queda limitada a los casos en que se aumentan o disminuyen claramente los rasgos distintivos. En los demás, hay acepciones paralelas. Y éstas, como queda dicho, deben ser las menos posibles. Es un error frecuentísimo el de distinguir acepciones en virtud de las traducciones a otros idiomas o bien atribuyendo a la palabra datos que sólo están en el contexto. La definición de la palabra o de las acepciones debe hacerse con los rasgos distintivos que son propios de varios contextos (distributivos o contrastivos) que deben especificarse. Sólo cuando una serie de contextos provoca la suma de un rasgo distintivo nuevo o la pérdida de uno antiguo debe hacerse constar esto. Huelga decir que no es válida ninguna de las llamadas ordenaciones "lógicas" de acepciones. Entre aquéllas, situadas en igual nivel, puede establecerse un orden arbitrario (basado en el género literario o tipo de lenguaje en que aparecen, por ejemplo) o bien uno dependiente de la frecuencia de empleo, si ésta puede determinarse.

Con esto vamos a decir algo de la neutralización de elementos léxicos, que era la mayor aportación de nuestro trabajo anterior, junto con el estudio de la diacronía a la luz de la sincronía. La estudia también Coseriu en un sentido semejante al nuestro²². Recordamos que nos referimos a neutralizaciones de sentido, no de forma: para nosotros, en lat. *templum* hay tres casos definidos proporcionalmente. Tampoco creo que haya neutralización del contenido cuando el contexto impone una indistinción formal (*il mange, ils mangent*). Inversamente, no hay neutralización en la oposición *amauerunt/amauere*, en que ya no se percibe cuáles son los contenidos diferentes cuya oposición se anuló: con Alarcos²³ hablamos en este caso de homosemia.

En suma, prescindo de lo relativo al significante cuando carece de relación con el significado o contenido. Para mí la neutralización léxica y gramatical consiste en la pérdida de distinciones. Puede suceder condicionada por el contexto: por ejemplo, en las

²² O. c., 151.

²³ ALARCOS *La Notion de neutralisation*, en *Trav. Inst. Ling.*, II, París, 1957.

oraciones de infinitivo en griego pueden marcarse menos matices modales que en las principales correspondientes. Pero puede también suceder libremente, por la incapacidad o falta de deseo del hablante de introducir distinciones que la lengua es capaz de expresar.

No se puede, pues, distinguir una neutralización sintagmática de una paradigmática. Ambos planos van siempre en correlación. Sucede solamente que, cuando se elimina una oposición, sea léxica o gramatical, pueden darse tres casos:

a) La forma que se neutraliza constituye una clase opuesta a otra; al producirse la neutralización, es sustituida por el género. Ejemplo: *homo sum* en Juvenal VI 284, hablando una mujer que trata de justificar sus debilidades humanas, y, por ello, evita el término *mulier*. Pero la palabra genérica, en contextos adecuados, puede polarizarse en el sentido de una clase (*hombre* en el sentido de 'varón' en español). Este tipo de neutralización es característico del léxico. Presenta otras variantes, que trata Coseriu²⁴ al estudiar hechos diacrónicos. Aun dentro de la misma sincronía puede suceder que resulte muy reducida la zona de uso neutro de una palabra; la terminología científica sobre todo tiende a quedarse solamente con los usos polarizados.

b) Puede ocurrir que la lengua no tenga una palabra o una categoría para indicar el género. El archilexema es entonces uno de los términos de la oposición. Cuando es privativa, el negativo; cuando, equipolente o gradual, cualquiera. La elección depende de hechos de rección, de frecuencia relativa, etc.

No ejemplifico todo esto detalladamente porque, en realidad, hay ya ejemplos en mi trabajo anterior. En él hice ver que el uso figurado o metafórico se basa en una neutralización de rasgos no pertinentes e igual la determinación de un nombre por un adjetivo, etc. También son términos neutralizados desde determinados puntos de vista los pronombres. Una palabra puede contraer constantemente nuevas oposiciones sobre puntos relevantes que se crean e, inversamente, puede neutralizar otros en contextos adecuados. *Hoja*, al hablar de la de un libro, sólo conserva un rasgo

²⁴ O. c., 174 ss.

común con la *hoja* del árbol; y la unión es tan débil que llega a sentirse que hay dos palabras diferentes. Por otra parte, yo daba ejemplos de cómo la clase puede sustituir al género neutralizando la oposición con otras clases: daba el ejemplo homérico $\kappa\alpha\tau\eta\rho\ \acute{\alpha}\nu\delta\rho\acute{\omega}\nu\ \tau\epsilon\ \theta\epsilon\acute{\omega}\nu\ \tau\epsilon$, donde $\acute{\alpha}\nu\eta\rho$ equivale a $\acute{\alpha}\nu\theta\rho\omega\pi\omicron\varsigma$.

El criterio de introducir los hechos de neutralización en los diccionarios no se ha desarrollado más que bajo la forma de dar el uso neutralizado, a veces y no siempre, como una acepción aparte. Deberíamos tomar en cuenta en forma sistemática este criterio, introduciendo los usos neutros en un apartado especial. Ello tanto en el caso de la palabra del género, por definición neutra pero admitiendo a veces usos no neutros, como en las de las especies, en que puede ocurrir lo contrario. Distinguir un uso neutro y uno polarizado por procedimientos formales no siempre es sencillo; fuera de los casos en que intervienen hechos de rección, sólo el contexto lejano puede resolver la duda. Esto debería anotarse mediante algún signo diacrítico.

Es en los diccionarios bilingües, sin embargo, donde este criterio tiene mayor interés. Es frecuente que en una lengua haya un término genérico allí donde en otra sólo puede darse un agregado de clases. Como hay rasgos que, al nivel léxico, se pierden al pasar de una lengua a otra, otras veces se ganan forzosamente rasgos y sólo el contexto lejano (y no siempre) permite decidir cuáles añadir. No hay que dar la falsa impresión de que una palabra equivale ya a una ya a otra: no, en realidad no incluye las diferencias que hay entre éstas. También sucede que el equivalente de una palabra en la lengua "de salida" no admite usos neutralizados de la "de entrada" o viceversa. Todo esto merece la pena notarse, con alusión a los campos semánticos dentro de los cuales opera la neutralización, de las distribuciones que la hacen visible, de las ambigüedades posibles incluso. Así, junto a las acepciones que diríamos "normales" y los usos restringidos a que aludimos, los neutralizados son un tercer apartado esencial en un diccionario.

No quedan con esto, ni mucho menos, resueltos todos los problemas. Aludamos, por ejemplo, entre otros, al caso de los sinónimos y al de las llamadas connotaciones. Hay dos escuelas a este respecto: la de aquellos que creen en la existencia de sinónimos exactos (al menos para casos particulares), definidos por una misma "respuesta" del oyente²⁵ o piensan que las connotaciones de

²⁵ Así LYONS, *Structural Semantics*, Oxford, 1963.

tipo emocional, etc., pertenecen no a la lengua, sino al contenido²⁶; y la de los que piensan —y son la mayor parte— que no hay sinónimos absolutos²⁷ y que el léxico es también producto de un análisis subjetivo de la realidad²⁸. Ciertamente que un mismo signo dice cosas diferentes a destinatarios diferentes; pero hay ciertos elementos que, en una lengua, han alcanzado validez común. Y éstos deben ser recogidos en alguna medida en el diccionario. Al menos aquellos que hallan su reflejo en el léxico, porque luego los elementos extraléxicos o la combinación de palabras pueden aportar una definición mayor.

En realidad, hay ya un hecho de sinonimia cuando para expresar una misma cosa usamos, ya un nombre de clase, ya uno de género, que presenta uno o varios rasgos distintivos de menos. Esto debe marcarse con la mayor claridad posible; a veces se hace, ciertamente. Otro caso es el de los sinónimos parciales. Es decir, dos palabras, por lo demás diferentes, coinciden en una acepción determinada. Puede suceder que haya, a pesar de todo, algún rasgo diferencial. Cuando no damos con él, sucede, sin embargo, que se encuentra una diferencia entre el empleo de una u otra palabra en la misma acepción por el simple hecho de que en cada una de ellas está asociada con acepciones diferentes. Cuando una palabra no se escinde en homónimos, hay un lazo de unión entre sus acepciones, que se consideran psicológicamente como un conjunto, se determinan unas a otras. Hemos de acudir a la teoría de la figura o la *Gestalt*²⁹ para explicarnos este hecho, que no tiene nada de misterioso. Esto ocurre incluso cuando no se trata de acepciones, sino de una palabra con un significado continuo. A una misma persona la podemos llamar niña o señorita, según

²⁶ Así ANTAL *Content, Meaning and Understanding* cit., 51. Pero al final (p. 54) llega a decir que el *meaning* es "some kind of inner form or content", lo que desde su punto de vista es bien poco satisfactorio.

²⁷ Salvo, por ejemplo, dos pronunciaciões distintas que son posibles en *oeconomics*, cf. HARRIS *l. c.*, 37.

²⁸ Cf. por ejemplo, MOUNIN *Les problèmes théoriques de la traduction* cit., 144 ss.

²⁹ Sobre la aplicación a la lengua de la teoría de la figura (aunque no para el caso que aquí estudiamos), cf. PORZIO *El mundo maravilloso del lenguaje*, trad. esp., Madrid, 1965, 204 ss.

los casos; pero, según que la designemos de uno u otro modo, la concebimos de manera diferente.

Aparte de la sinonimia en que media una forma neutralizada y de esta otra —ambas pueden evidenciarse fácilmente mediante signos especiales— hay la más general en que uno de los dos términos abstrae alguna nota más que el otro del contenido. La diferencia, sin embargo, es en general más fácil de notar en términos de distribución: una palabra procede del lenguaje familiar, o del literario, o del intelectual en general, o de un dominio especializado. A estas diferencias de distribución suelen corresponder matices diferentes, a veces connotaciones. No es lo mismo *padre* que *padá*, aunque se refieran a la misma persona, ni tienen igual valor, por ejemplo, las series de términos vulgares y las de términos, digamos, intelectuales, para referirse a las cosas del sexo y a otros dominios colocados bajo un tabú. Cuando, en los diccionarios unilingües, se define a unas palabras por otras, hay que anotar las diferencias de este tipo, e igual en los bilingües; lo contrario es un grave error.

Al tratar de sinónimos parciales o totales y de distinción entre homónimos y acepciones nos encontramos en definitiva con procesos de clasificación del léxico. Rasgos que a primera vista no parecen esenciales, pueden tomarse como criterio para distinguir entre varios sinónimos; entiéndase, no rasgos que diferencian a varios contenidos, sino rasgos de un mismo contenido que se toman en cuenta o no según los casos y que conviene precisar en lo posible. En definitiva, las diferencias de los significantes responden a diferencias de los significados, no del contenido, que es el mismo. Otras veces un contenido, digamos, continuo es distribuido entre dos homónimos sobre la base de dar relevancia a dos notas diferentes dentro de ese continuo y escindirlo en dos campos semánticos diferentes. La metáfora es otro procedimiento por el cual, mediante sustracción de rasgos distintivos, se atribuye la palabra a otro campo semántico al cual la une el único rasgo que le queda y que, posteriormente, cuando se pierde conciencia de que el uso es figurado, pierde toda relevancia. La dificultad consiste siempre en tener que dar cortes absolutos, prescindiendo de los estadios en que una parte de la comunidad lingüística o cualquier miembro de ella en determinados momentos, concibe aún como uso figurado lo que luego será uno independiente, o, en general, como acepción lo que luego será un homónimo. Lo mismo que es arbitrario, decíamos, el tomar la palabra como unidad de significado, lo es en cierta medida la separación entre palabras de igual forma.

Pero no podemos prescindir de anotar los resultados de las tendencias generales o suficientemente amplias a nuevas clasificaciones del léxico. Se producen éstas incluso sin que ello conduzca a la escisión de una palabra en homónimos para toda la colectividad, sino solamente para partes de ella o para una misma en contextos cambiantes. El proceso de reclasificación del léxico tiene lugar enlazando entre sí determinadas palabras en un campo semántico caracterizado por rasgos nuevos que se abstraen de las mismas mediante oposiciones también nuevas. En otros términos, tienden a imponerse determinados adjetivos o valoraciones para definir una parte del léxico, ciertas conexiones. Al final se llega a veces a una monodefinition de una serie de palabras, convertidas en cuasi-sinónimos, al servicio de una determinada ideología. Así se han creado usos emocionales y de pura clasificación de términos como *fascista*, *burgués*, *comunista*, *explotación* y tantos otros. Con frecuencia esos usos sólo se dan en parte de la población, y así ocurre que palabras como las anteriores o como *libertad*, *democracia*, etc., tengan valores completamente divergentes. Sucede que nos hallamos ante clasificaciones del léxico que no se han impuesto totalmente, pero que tienen suficiente importancia para que deban ser tenidas en cuenta en un diccionario. Los dos sentidos pueden ser absolutamente incompatibles. Piénsese en una frase como la de Eurípides³⁰ hablando de la guerra: "allí es malo el que no es malo". Tenemos uno al lado de otro, oponiéndose, el uso premoral de "malo" ('fracasado, el que no alcanza éxito') y el moral, que aún no había penetrado completamente ('inmoral, que realiza la injusticia'). En estos y otros casos se tiende a colocar, junto a la vieja clasificación en campos semánticos estructurados en oposiciones sobre diversos rasgos relevantes, otra nueva que crea redes semánticas opuestas unas a otras mediante rasgos de tipo abstracto y generalizante.

El proceso de reclasificación del léxico tiene lugar todos los días, a escala individual y a escala más general. A él se refieren los experimentos de Osgood, Suci y Tannenbaum³¹. Es el reflejo

³⁰ Eurip. Héc. 610 κακός ἐστὶ ὅστις οὐκ ἐστὶ κακός.

³¹ *The Measurement of Meaning*, Urbana University of Illinois, 1957.

de diferentes visiones del mundo. En el fondo, todo gran cambio religioso, ideológico o político se refleja en nuevas clasificaciones; su imposición general es testimonio de poder. Pero un diccionario no puede prescindir, creemos, de anotar las clasificaciones sólo parcialmente aceptadas como resultado de determinados movimientos ideológicos y del enriquecimiento desde unos puntos de vista y empobrecimiento desde otros que esto provoca en amplios sectores del léxico; a veces, como decimos, en direcciones encontradas para una misma palabra. También para los diccionarios bilingües tiene interés todo esto. Menos tratándose de las lenguas modernas de cultura, atravesadas por idénticas corrientes; mucho mayor cuando nos referimos a culturas más remotas. Por ejemplo, el totemismo y otros fenómenos anejos, según los ha estudiado Levy-Strauss³², no son otra cosa que parte del más amplio fenómeno de clasificaciones del léxico extrañas a nosotros. Sólo por su relación con el *totem* o con determinados rituales acaban de definirse muchas palabras, como sólo por su relación, positiva o negativa, con ciertas ideologías han de definirse muchas palabras o usos de palabras de nuestras lenguas.

Éstos son, creemos, los rasgos que deberían ser tenidos en cuenta en forma más sistemática al redactar un diccionario para lograr la mayor precisión posible. Se trata de anotar los rasgos distintivos de una palabra o de ciertos usos de la misma atendiendo a su relación con otras, al contexto extralingüístico, a la distribución. De hacer, en los diccionarios bilingües, que la traducción no olvide estas marcas, acudiendo para ello a procedimientos paralelos. De no limitarse, en uno y otro caso, a la indicación del contenido, sino a precisar aquello que de él extrae la lengua o un vasto número de hablantes; es decir, el significado. De atender en forma sistemática a los hechos de homonimia y sinonimia, a los usos figurados, a la existencia de constituyentes inmediatos que rebasan la palabra, etc. De notar, incluso, los restos de ambigüedad y, naturalmente, las neutralizaciones.

³² LEVY-STRAUSS *Anthropologie structurale*, París, 1958; *El pensamiento salvaje*, trad. esp. México, 1964.

Hemos tratado, al tiempo, de señalar la inevitable dosis de arbitrariedad que existe al transformar un continuo en un discontinuo o, mejor, al tener que indicar en términos de discontinuidad lo que a veces es sentido aún como continuo.

Con esto me refiero a dos cosas: de un lado, a la clasificación de un mismo conjunto de fonemas en homónimos, acepciones, etc., así como al problema de los sinónimos; de otro, al hecho de que la palabra sólo en sentidos muy diversos puede tomarse como una unidad de significado cuando se trata de estructurar el de todo un párrafo.

Querríamos ahora añadir algunas cosas desde el punto de vista del contenido para hacer ver en qué cambiantes medidas está captado en las palabras, tema este que tiene un interés muy grande en cualquier especulación en torno a lo que es posible y no es posible en un diccionario. Se ha dicho muchas veces que una misma palabra significa cosas completamente diferentes para personas diferentes, según sus intereses o sus conocimientos y que esto no debe ser objeto del trabajo del lingüista. Se ha creado así, a partir de Saussure, una diferencia entre valor y sentido, es decir, entre la suma de las oposiciones lingüísticas que contrae y la imagen mental de la cosa a que se refiere³³. Lyons³⁴ habla recientemente de *meaning* y *application* en un sentido semejante. En forma más sistemática, Antal³⁵ distingue radicalmente entre *meaning* y *content* o contenido. El *meaning*, único objeto del estudio del lingüista, es uso regular que no despierta emociones. Todas las diferencias entre el sentido de una palabra con relación a diversos sujetos, todas las connotaciones, serían propias del contenido y no del *meaning*.

Todo esto es más que otra cosa pintar como realidad aquello que en el fondo se consideraría deseable, la existencia de una "sharf line" —como dice Antal— entre lo lingüístico y el mundo complejo del contenido. Pero las cosas no son así. Los signos lingüísticos aluden a realidades observadas con diferente detalle y

³³ Cf. últimamente HEILMANN *Proc. IX Congr. cit.*, 430.

³⁴ LYONS *O. c.*, 55 ss.

³⁵ ANTAL *Content, Meaning and Understanding cit.*

desde diferente punto de vista según quienes los usan o los reciben. El límite entre lo que evocan en unas u otras personas y lo que evocan en toda la colectividad no es claro. El mismo que los emplea les carga de distinto significado según las ocasiones y con ayuda del contexto y varios recursos —llamados generalmente de estilo— subraya esta intención suya; intención mejor o peor captada según las ocasiones y los destinatarios, pues las “llaves” de la interpretación son a veces difíciles de manejar. En principio, hay que atender a aquellos elementos del contenido más normalmente reconocidos; pero hemos hecho alusión a especiales interpretaciones dentro de ciertos grupos humanos (de científicos de una especialidad, partidarios de un sistema de pensamiento, etc.) y a la existencia de signos diversos para un contenido objetivamente idéntico, lo que prueba que lo recogen en forma diferente.

En definitiva, el valor se basa en relaciones que a su vez se fundan en elementos extraídos del contenido. No es el contenido el directamente aludido, sino el *meaning* o significado, que en ocasiones no es uniforme en una comunidad lingüística.

Es, en suma, imposible describir en un diccionario todo lo que un mismo signo evoca para personas diversas o para una misma persona en circunstancias diversas. Hay que limitarse a lo común más, en una cierta escala, a las determinaciones propias de ciertos grupos humanos o contextos. Pero es claro que no se pueden aislar las relaciones que contraen las palabras del contenido a que se refieren: de él se abstraen, en forma más o menos sistemática y mediante análisis diversos, esas relaciones. Y pueden establecerse en cualquier momento otras varias, creándose nuevas oposiciones o nuevas distribuciones: es lo que hemos llamado la apertura de la lengua. Pueden negarse rasgos de una palabra que parecían indispensables (*la música callada*), hacerse compatible lo incompatible (*División de Caballería Aérea*), introducirse una visión del mundo alejada de la normalidad (*la higuera frota sus ramas*). Todo esto es de una evidencia manifiesta desde el momento en que, con Ogden-Richards y otros, se ha enriquecido el esquema saussuriano que oponía *significante* y *significado* como las dos caras del signo, haciéndose ver que sólo se relacionan a través del pensamiento del sujeto que recibe la comunicación lingüística. Más todavía, hay dos pensamientos en acción y no siem-

pre el primero obtiene la respuesta que pretendía. El proceso de socialización y generalización que está en la base de la existencia de todo el sistema de la lengua nunca es completo. Es un sistema abierto y adaptable y dotado de múltiples subvariantes. Inconveniente grave, ciertamente, respecto a los sistemas de signos que desearía el lógico, porque comporta un cierto grado de ambigüedad y de falta de intelección; pero que tiene a su vez ventajas, puesto que permite explorar cada vez más profunda y variamente la realidad y darle forma lingüística.

Pero el carácter fluido e inagotable del signo lingüístico presenta una tercera cara, además de las dos vistas hasta aquí: que sólo arbitrariamente puede considerarse la palabra como una unidad de sentido y que este sentido varía según quienes la pronuncien o la escuchen. La tercera cara es desde el tercer elemento que se integra en el signo: el contenido.

Desde el punto de vista del contenido el signo, decíamos, provoca o es fruto de una clasificación de la realidad. Russell³⁶ y Urban³⁷ sobre todo han insistido en que el signo no se refiere a una realidad única, ni siquiera en el caso de los nombres propios, pues una persona es algo cambiante y evoca una multiplicidad de elementos diversos. La esencia del lenguaje consiste en que un elemento léxico o gramatical cualquiera sirve para evocar infinitas cosas, procesos o relaciones diferentes, pero semejantes desde el punto de vista de una lengua. Esta semejanza no es algo que se pueda medir objetivamente en los más casos: la comparación de las lenguas revela los innumerables casos de anisomorfismo, frente a lo que puede pensar una mente ingenua. Huejgan los ejemplos. Tampoco las calificaciones y determinaciones diversas que contribuyen a clasificar el léxico representan una unidad absoluta: piénsese por ejemplo, en los términos de color, tan citados, que luego precisamos con la indicación de los nombres a que se aplican (*amarillo limón, amarillo canario, etc.*).

En cierta medida la clasificación del contenido es, como decimos, arbitraria. Casos flagrantes son los de error: la palabra *indio* designa a los naturales de dos regiones sin relación alguna por un

³⁶ RUSSELL *El conocimiento humano*, trad. esp., Madrid, 1964³, 87 ss.

³⁷ URBAN *Language and Reality*, Londres-Nueva York, 1961³, 289 ss.

simple error. Pero para quienes ampliaron sin saberlo su contenido, éste era un significado único. Lo que importa es el punto de vista. Esto se ve también en el caso de las oposiciones graduales: un mismo contenido puede calificarse de caliente o templado o de niña o señorita. Lo único que podemos hacer es prescindir del análisis del contenido y limitarnos a dar rasgos distintivos, comunes al de una palabra por oposición a otra. En definitiva, *caliente* es un grado de calor superior al de *templado*, la *niña* es de menos edad que la *señorita*. Si los hablantes difieren en la palabra aplicada a la misma realidad es porque clasifican ésta de manera diferente. Hay atención al contenido, pero su análisis varía. Cuando arriba hemos discutido la diferencia entre homónimos y acepciones nos referíamos a hechos semejantes.

Todavía más grave es el problema de que ni siquiera es posible fijar, estrictamente, ese mínimo de elementos diferenciales que deberían definir la palabra. Sin hablar de la metáfora otra vez, pensemos en el problema de qué es lo que evocan en nosotros las palabras³⁸. Aun en los nombres concretos no puede decirse que haya una imagen mental uniforme, como está en la base de la teoría de Saussure sobre el signo, ni tampoco una "respuesta" uniforme. Cuando nos encontramos con una palabra sin contexto evocamos cuando más algunos rasgos generales que luego pueden ser perfeccionados por el contexto, pero también suprimidos. Puede haber una mesa de una sola pata, de dos, de tres, de cuatro: ¡extraña mesa aquella cuyo número de patas no se precisa de momento! Puede haber un tigre de tres patas, un tigre sin ferocidad. Lo característico del lenguaje es que va añadiendo linealmente elementos que, uno a uno, son absolutamente incompletos y aun luego quedan en cierta medida indefinidos o definidos en forma cambiante según quienes los interpretan. ¿Cómo, entonces, pretender dar una definición exhaustiva de las palabras que responda a su contenido?

Lo único que puede hacerse es sustituir el contenido por el significado más general y tratar de definir éste en términos de rasgos relevantes respecto a otros significados. Aun estos rasgos relevantes pueden dejar de tener relevancia y pueden cobrarla otros. Ello porque, así como en los estadios más primitivos del

³⁸ Sobre esto cf. sobre todo BROWN *Words and Things*, Nueva York, 1964, cap. III, *Reference and Meaning*, 82 ss.

lenguaje hemos de suponer que una palabra evoca una imagen o sugiere una acción, posteriormente el signo es recibido como un significante claro y un significado mal determinado. Hay una especie de inhibición inicial a definirlo, hasta que queda precisado en el contexto; y aun luego su realización se concibe ya como tal realización de un contenido unitario (caso de las acepciones) ya como de uno que no es el único de la palabra en cuestión (caso de los homónimos). Por una segunda inhibición de la facultad crítica, el significado se toma como equivalente al contenido, aunque sea sólo una copia borrosa y aun falseada de él.

Como ha dicho Urban, todo el que habla es realista: hay que ser realista o callarse³⁹. Y realista no en el sentido de aceptar una estructura inmanente en la realidad, sino aquella que sugiere el lenguaje, aunque, gracias a su apertura, tolere un cierto grado de rectificación. Captamos el signo como unitario en cierto modo: cuando hay homonimia lo entendemos como dos signos diferentes, y, al oír la palabra sin contexto, nos inhibimos totalmente respecto a la elección entre los dos contenidos, hasta que el contexto nos la sugiere. Pero esa unidad es más una presunción de unidad, de falta de oposiciones lingüísticas en definitiva, que otra cosa. En otro estado de espíritu, utilizando metáforas o neutralizaciones, acudiendo a vocabularios especializados, etc., podemos "cortar" la realidad de otro modo. Estos "cortes" los sentimos como formando más o menos claramente una organización; sus lagunas las suplimos como abstracciones y palabras de relación, aunque otras veces las sentimos vivamente y tratamos de subsanarlas gracias a esa abertura de la lengua a que venimos refiriéndonos y que es su principal característica frente a otros sistemas de signos.

Así, si antes decíamos que la lengua es un sistema de clasificación del continuo de la realidad unido a una reconstrucción mediante el establecimiento de una serie de relaciones, hemos de añadir ahora que tanto el análisis como la síntesis por medio de las relaciones es, en buena parte, individual. Se hace un análisis y se establece una relación, en cada caso, entre los múltiples posi-

³⁹ URBAN *o. c.*, 290.

bles. Y ello con instrumentos mostrencos aplicados a realidades y exigencias cambiantes y que además captan como unidad lo que objetivamente no es unidad. Pues bien, dentro del lenguaje, el elemento más irregular y problemático es el léxico, organizado en palabras de una forma en parte arbitraria.

Esto es la palabra. Como entidad material, un corte arbitrario que no va conjugado con unidades simétricas de sentido. Como significado, una clasificación arbitraria de un contenido continuo e inagotable. Como instrumento de conocimiento, algo que se interpreta a la luz de experiencias e intereses cambiantes. Y, sin embargo, se siente como una unidad formal y como algo comunitario y como una unidad de contenido.

Mucho se ha criticado la serie de obstáculos al pensamiento lógico que de aquí se deducen. No tocamos aquí este tema. Como es, hay que intentar definirla. Por hechos formales en la medida de lo posible, pero a veces solamente por lo semántico. En suma, hay que establecer sus relaciones con la distribución y con el sistema de cada campo semántico. Hay que tomar del contenido rasgos, pero sólo aquellos que utiliza la lengua, es decir, que están presentes en el significado. Hay que tratar de aislar las unidades, aislando los hechos de homonimia; distinguir entre sinónimos; notar las neutralizaciones; relacionar acepciones con hechos de distribución, de contexto extralingüístico, de sistema léxico; separar los casos extremos de eliminación de rasgos distintivos; atender a su relación con los constituyentes inmediatos, etc. Todo ello, sabiendo que una definición precisa y definitiva es imposible, que la lengua admite un cambio constante en determinadas circunstancias. Forma petrificada dentro del mundo cambiante y subjetivo del significado y del mundo continuo de la realidad externa, forma su sistema propio, pero un sistema que se alimenta de estos otros mundos y es condicionado por ellos. Precariamente, si se quiere, sirve, no por ello, menos útilmente a la comunicación humana; si es con limitaciones, al menos ofrece una esperanza de ulterior perfección. Su definición en el diccionario ha de ser siempre precaria por fuerza. Creemos, sin embargo, que algo puede

hacerse para aumentar el rigor de esta definición, ya con apoyo de lo formal, ya de lo puramente semántico. Es esto, juntamente con las dificultades del tema, que están en su propia naturaleza, lo que hemos intentado exponer aquí.